

Óscar MAZIN y Carmen VAL JULIÁN: *En torno a la Conquista, une Anthologie*. París: École Normale Supérieure de Fontenay-St. Cloud y Ellipses, 1995, 288 pp. s. ISBN.

Concebido como texto para estudiantes y maestros de castellano en Francia, así como para los candidatos al C. A. P. E. S. y la *Agrégation en Espagnol*, el texto que reseñamos nos presenta una selección de fragmentos que tienen como denominador común el problema de la conquista. No se trata de un *lapsus*, pues no se intenta describir el proceso de conquista, sino la polémica que ésta (o éstas) han suscitado. El derecho a realizar la conquista, las distintas leyes y su respuesta casi inmediata, las opiniones de teólogos, juristas, conquistadores, administradores, intelectuales, etcétera, con distintas etiquetas pegadas en ocasiones sobre los personajes. Si los autores (Carmen, francesa de origen español, y Óscar, mexicano con proyección europea) se hubieran limitado a eso, tendríamos en nuestras manos una antología más, coincidente con otras en algunos textos y divergente en otros, pero no ha sido así. Flan ido más lejos, seleccionando algunos de los textos más citados en las argumentaciones de la época, como pueden ser Aristóteles, santo Tomás de Aquino o san Agustín, en los tres casos apoyándose en traducciones al francés (como historiadores hubiéramos preferido que se incluyera el texto original junto a la traducción). Siguen las Capitulaciones Colombinas que probablemente suponen el primer pleito sobre América, una carta de Colón, la bula de Alejandro VI (*Inter caetera* 1493), las Leyes de Burgos y las Leyes Nuevas, el texto del tristemente célebre "requerimiento", las Instrucciones a Pedrarias Dávila, una cédula de encomienda, las Ordenanzas de 1573 y fragmentos de obras de Palacios Rubios, fray Matías de Paz, Hernán Cortés, fray Bartolomé de Las Casas, Gonzalo Fernández de Oviedo, Vasco de Quiroga, fray Toribio de Motolinía, Juan Ginés de Sepúlveda, fray Domingo de Soto y un texto de Montaigne, concesión a la intelectualidad francesa. No están en el orden expuesto y algunos autores repiten, en ocasiones (*v.g.* Las Casas) numerosas veces.

El mérito y la novedad de la presentación es la imbricación entre los textos, que va más allá de la indicada por los autores, quienes refieren unos textos a otros, hacia adelante y hacia atrás, envolviendo al lector y provocándolo para que pase adelante, lea las obras completas y se sumerja en la polémica. Concesión a la tradición y al estado actual de la cuestión es la abundancia de tex-

tos de Las Casas, foco y referente de la polémica. Otros defensores de los indios tuvieron visiones distintas, de menor éxito entre los historiadores (con honrosas excepciones), aunque debería preguntarse si no tuvieron más amplia repercusión en su tiempo. Para nosotros es muy claro que Vasco de Quiroga alcanzó más "éxito" que Las Casas, pero su proyección ha sido menor.

Un caso que queremos destacar es el de fray Toribio de Benavente, llamado *Motolinía* por los indios cuando llegó a México, y conocido desde entonces por ese nombre. Es una figura que merece mucha atención, más allá de la cantidad, calidad y fecha de sus escritos. Es el contenido de éstos el que se debe analizar y precisamente la carta de 2 de enero de 1555 que se incluye en este libro da buena muestra de lo que decimos. En primer lugar, el concono de Motolinía hacia Las Casas es manifiesto. Prácticamente toda la carta es una diatriba contra él, pero aquí nos limitaremos a citar un párrafo que nos muestra su tenor: "Tiempo hobo que algunos españoles ni quisieran ver clérigos ni frailes por sus pueblos; mas días ha que muchos españoles procuran frailes, y sus indios han hecho monesterios y los tienen en sus pueblos y los encomenderos proveen a los frailes de mantenimientos y vestuarios y ornamentos. Y no es maravilla quel de las Casas no lo sepa por qué no procuró de saber sino lo malo y no lo bueno, ni tuvo sosiego en esta Nueva España, ni deprendió lengua de indios, ni se humilló ni aplicó a les enseñar. Su oficio fue escrebir procesos y pecados que por todas partes han hecho los españoles, y esto es lo que mucho encarece; y ciertamente sólo este oficio no le llevará al cielo. Y lo que así escribe no es todo cierto ni muy averiguado; y si se mira y notan bien los pecados y delitos atroces que en sola la cibdad de Sevilla han acontecido y los que la justicia ha castigado treinta años a esta parte, se hallarán más delitos y maldades y más feas que cuantas han acontecido en toda esta Nueva España después que se conquistó, que son treinta y tres años (p. 213)".

Merece la pena leer la carta completa e incita a buscar la continuación de la polémica.

En segundo, Motolinía peca de inmodestia cuando dice: "Tres o cuatro frailes hemos escrito de las antiguallas y costumbres quesotos naturales tuvieron, e yo tengo lo que los otros escribieron; y porque a mí me costó más trabaxo y más tiempo, no es maravilla que lo tenga mejor recopilado y entendido que otro (p. 224)".

En otra parte, descubre Motolinía su afinidad con los indios principales (como le ocurrió al doctor Zorita) cuando pide que

sólo se deje a los principales montar a caballo por seguridad de la tierra (p. 218) y continúa cantando las alabanzas de los señores que se aliaron con Cortés y ayudan a mantener la tierra.

Y no se salva ni el propio rey, como se ve en el párrafo que sigue: "Así mismo, dice que todos los tributos de los indios son y han sido mal llevados, injusta y tiránicamente. Si así fuese, buena estaría la conciencia de V. M. la mitad o más de todas las provincias y pueblos más principales de toda esta Nueva España, y los encomenderos y conquistadores no tienen más de lo que V. M. les manda dar (p. 209)".

Y en el mismo tono de involucrar la conciencia y la hacienda del rey está el último párrafo que vamos a citar: "Si las cosas quel de Las Casas o Casaus escribe fuesen verdaderas, por cierto V. M. había de tener mucha quexa de cuantos acá ha inviado, y ellos serían dinos de pena, así los obispos como prelados mayores, y más obligados a se oponer y morir por sus ovejas y aclamar a Dios y a V. M. por remedio para conservar su grey. Y así vemos que los obispos desta Nueva España, los buenos, perseveran en los trabaxos de sus cargos y oficios, que apenas reposan de día ni de noche. Y también tenia V. M. quexa de los oidores y de los presidentes que ha proveído en las abdiencias por todas partes con largos salarios, y en sola esta Nueva Epaña está abdiencia en México y en la Nueva Galicia y en Cuatemala; pues todos estos duermen y echan sobre sus conciencias tantos pecados ajenos como el de las Casas dice. No está V. M. tan descuidado ni tan dormido como lo sinifica el de las Casas, ni dexa V. M. de punir y castigar a los que no le guardan fidelidad. Cosa es de notar la punición que V. M. mandó hacer y castigo que dio a una abdiencia que, apenas había comenzado a hacer su oficio, cuando los oidores fueron allí presos y el presidente y governador de la Nueva España estuvo acá más de un año preso en la cárcel pública y allá fue a se acabar de purgar sus culpas. Y también ha V. M. de estar indinado con los cabildos desta Nueva España, así de las iglesias como de las cibdades, pues todos son proveídos por V. M. para descargo y regimiento de vuestros vasallos y repúblicas, si no hiciesen lo que deben. Y la misma quexa debría V. M. tener de los religiosos de todas las Ordenes que acá V. M. invía no con poca costa y trabajo de los sacar de las provincias de España, y acá /222/ les manda hacer los menesterios y que les den cálices y campanas, y algunos han rescibido preciosos ornamentos. Con razón podría V. M. decir ¡pues cómo! ¿todos son canes mudos que sin ladrar ni dar voces consienten que la tierra se destruya?

No por cierto, mas antes casi todos, cada uno en su oficio, hacen lo que deben (p. 221-222)".

Como muestra, creemos que es suficiente, y volvamos al tema central. Carmen Val Julián y Óscar Mazin han acertado con la presentación, que respeta grafías y arcaísmos, aunque toman la puntuación de los editores anteriores, a los que dan el debido crédito, en vez de revisar los originales. Insisto en ello, pues creo que los profesionales deben trabajar con las versiones más apegadas al original, si no pueden tener éste, y lo disculpo por estar dirigido a personas interesadas en la lengua castellana en Francia, aunque la puntuación forme también parte de la lengua, como la ortografía, el vocabulario, etcétera. Con sus textos han conseguido un conjunto que lleva al lector de uno a otro, obligándole a pensar de nuevo las mismas cuestiones y a apreciar los argumentos de unos y otros. Quizá posteriormente nos puedan ofrecer otros textos relacionados, como los de la reacción americana ante Las Casas y su inicial éxito en España. La historia nos puede demostrar quién se llevó el gato al agua y mi historia concluye reconociendo que no consideré la importancia del estudio de la "versión americana" hasta que leí la carta de Motolinía junto a los otros textos. Anteriormente no me había producido la misma impresión y debo agradecer a los autores de la antología haber fertilizado una semilla previamente plantada. Esperamos que fructifique.

José Luis de ROJAS  
*Universidad Complutense de Madrid*

ELISEO MENDOZA BERRUETO: *El presidencialismo mexicano. Génesis de un sistema imperfecto*. México: Fondo de Cultura Económica-El Colegio de la Frontera Norte, 1996, 304 pp. ISBN 968-16-4967-2.

Sin duda uno de los debates más intensos, recurrentes y generalizados en el México del último decenio, ha sido la controversia política. Los motivos han sobrado: movilización de amplios sectores de la sociedad como consecuencia de la crisis económica; renovación de las antiguas fuerzas políticas y de sus partidos; nuevas demandas manifestadas en grupos paralelos a los partidos políticos e incluso por medio de la lucha armada —como el Ejér-